



Mons. Giovan Battista Pichierri

Prot. 0098/07/C 2

ARZOBISPO de TRANI - BARLETTA - BISCEGLIE
TITULAR de NAZARETH

COMUNICADO
acerca del proceso de Beatificación y canonización
de la Sierva de Dios *LUISA PICCARRETA*

En respuesta a varias peticiones de aclaración y deseo de informar a quienes en el mundo se interesan del proceso de beatificación y canonización de la Sierva de Dios Luisa Piccarreta, *la pequeña hija de la Divina Voluntad*:

El 29 de octubre de 2005 en Corato se clausuraba la fase diocesana para recoger las pruebas procesales sobre la vida, virtudes y fama de santidad de la Sierva de Dios, y depositada la Actas comenzaba una nueva fase de estudio en la Congregación para las Causas de los Santos en el Vaticano. Habiendo, por lo tanto, concluido la benemérita actividad de los miembros del Tribunal diocesano y del Postulador diocesano, han sido nombrados el nuevo Postulador, Dra. Silvia Mónica Correale, y el Vicepostulador diocesano, Pbro. Sabino Amedeo Lattanzio.

Institución de la Secretaría de la Causa

Nuestra Arquidiócesis, de acuerdo con la parte actora de la Causa, que es la Pía Asociación "Luisa Piccarreta" - Piccoli Figli della Divina Volontà, di Corato, con el fin de sostener el complejo procedimiento, ha decidido instituir la **Secretaría de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dio Luisa Piccarreta** como organismo operativo de enlace, sostén e información al servicio de quienes por varios motivos se interesan de dicha Causa.

La Secretaría, además de ocuparse del progreso de la Causa, es el instrumento del que se sirven la Arquidiócesis y la Pía Asociación para atender al diálogo con otras Diócesis, personas, grupos y asociaciones, dando informaciones sobre la situación de la Causa y sobre todo lo que tenga relación con la misma. La Arquidiócesis y la Asociación se valen *exclusivamente* de la Secretaría para recibir y responder a las peticiones que se les hagan.

Así mismo, deseo precisar que ni la Arquidiócesis, ni la Asociación, y menos aún la misma Secretaría han delegado a nadie, ni persona, ni grupo o asociación, para que la represente en otras sedes para la difusión de la vida, el pensamiento y los escritos de la Sierva de Dios o para tomar cualquier clase de decisiones en su nombre. Esta Arquidiócesis, tras la apertura de la fase diocesana de recogidas de pruebas nunca ha designado ningún teólogo o censor oficial de los escritos de Luisa. Tampoco ha designado ningún traductor oficial de los escritos del italiano a otros idiomas.

Aprovecho la ocasión para repetir lo que ya otras veces he afirmado: que las personas, grupos y asociaciones que en el mundo se inspiran a la espiritualidad de Luisa Piccarreta deben mantenerse constantemente en contacto con los Obispos Diocesanos de las Diócesis en que se encuentran, para someter a su discernimiento sus propias actividades, como son, por ejemplo, congresos, jornadas de espiritualidad, encuentros de oración. Con su autorización se da serenidad a quienes toman parte, garantizando a cada reunión el carácter eclesial propio.

Creo que sea útil, por último, dejar muy claro que nadie ha sido delegado o autorizado a recoger ofertas para sostener la Causa. Tales ofertas pueden ser enviadas directamente a la Secretaría, cuya dirección se indica al final de este comunicado.

Estado actual de la Causa

La Congregación para las Causas de los Santos, habiendo examinado la documentación de la investigación diocesana, ha solicitado que se completara con algunos documentos. Por tanto, se ha visto necesario abrir un Proceso Supletorio, concluido el pasado 22 de febrero. En este momento estamos en espera del juicio sobre la validez de las investigaciones Diocesanas Principal y Supletoria, o sea, la comprobación de que ambas se han llevado a cabo en conformidad con las normas canónicas.

Mientras tanto la Congregación me ha comunicado que «antes de proseguir *ad ulteriora*, (ulteriormente) se hará un examen de los escritos de la Sierva de Dios para aclarar las dificultades de naturaleza teológica» y que, por consiguiente, en el estado actual de la causa no es posible publicar dichos escritos. Una razón de prudencia y de respeto a la Iglesia impone por lo tanto a todos que se evite cualquier tipo de publicación de los escritos de Luisa, sea en forma de libros impresos o mediante la informática, tanto en italiano como en traducciones a otros idiomas. Lo cual obedece también a motivos de orden jurídico, ya que la Arquidiócesis de Trani-Barletta-Bisceglie posee en exclusiva la propiedad y los derechos de los escritos.

La confiada obediencia a las indicaciones de la Congregación para las Causas de los Santos es sin duda la premisa fundamental para una creciente relación de confianza.

Perspectivas

Dirigiéndome a cuantos de un modo encomiable se entregan en el espíritu de la “Divina Voluntad”, les exhorto a que perseveren en la difusión del conocimiento de la santidad de vida de la Sierva de Dios y a que no se cansen de estimular a todos a orar por su glorificación.

Pido sobre todo que se forme una red espiritual, que conecte a los distintos grupos, oficialmente instituidos en las diócesis con permiso de sus respectivos Obispos, en comunión con nuestra Arquidiócesis y con la misma Asociación de Corato, a través del precioso medio que es la Secretaría de la Causa.

La comunicación de las actividades que se llevan a cabo en los grupos, de los testimonios acerca de la fama de santidad, así como también de las gracias obtenidas por intercesión de la Sierva de Dios, alimentarán esa comunión de vida que hace de todos la “familia de Luisa” en el mundo.

Así mismo no debe descuidarse el esfuerzo en reunir los fondos económicos necesarios para sostener los notables gastos de la Causa, que del o contrario correría el riesgo de retrasarse en su camino por falta de recursos.

Deseo que crezca entre todos una relación de estima recíproca en la común responsabilidad, que la Divina Providencia nos ha dado para crear las condiciones para que *venga Suo Reino* y se realice el *Fiat voluntas tua sicut in caelo et in terra*.

¡Bendigo de corazón a todos!

Trani, 23 de abril de 2007


✠ Mons. Giovan Battista Pichierri
arzobispo

SECRETARÍA DE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE LA SIERVA DE DIO LUISA PICCARRETA

Via San Vito n. 24

70033 Corato (Ba) Italia

Tel/Fax 0039.080.8983299

e-mail: segreteria@causaluisapiccarreta.it

website: www.causaluisapiccarreta.it

Para hacer un Donativo utilice sólo la siguiente la **CUENTA BANCARIA:**

Para la **TRANSFERENCIA desde Italia:** C/C Bancario en Italia: BBAN – Y01030 4147000005405717

Para la **TRANSFERENCIA desde el extranjero:** C/C Bancario Extranjero: IBAN-IT29Y 1030 4147000005405717

BIC – PASCITM1B88